

PROGRAMA MENTOR PRO UNIMAYOR 1-2022



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

BIENESTAR + PRO

+ Permanencia + Graduación

Mayor información: dsocioeconomico@unimayor.edu.co

POLÍTICA INSTITUCIONAL DE PROMOCIÓN DE LA PERMANENCIA Y GRADUACIÓN ESTUDIANTIL

BIENESTAR + PRO

+ Permanencia + Graduación

¿CÓMO LA VAMOS A IMPLEMENTAR?

La Política define cuatro líneas estratégicas relacionadas con la caracterización, el acompañamiento, el financiamiento y la comunicación e interacción, que abarca la trayectoria académica de los estudiantes, sus niveles de formación y situaciones particulares que puedan impactar el desarrollo académico de los mismos.

Línea 1: Estrategias de Caracterización y Alertas Tempranas

Línea 2: Estrategias de Acompañamiento

Línea 3: Estrategias Socioeconómicas

Línea 4: Estrategias de Comunicación e Interacción

Mayor información: dsocioeconomico@unimayor.edu.co

POLÍTICA INSTITUCIONAL DE PROMOCIÓN DE LA PERMANENCIA Y GRADUACIÓN ESTUDIANTIL



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA



Autoevaluación
ES EVOLUCIÓN



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

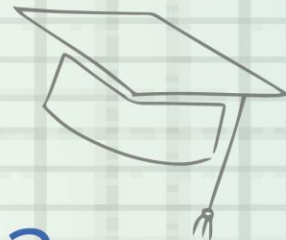
BIENESTAR+PRO

+ Permanencia + Graduación



Gran apertura del programa **Mentor Pro**

...Ya llego Mentor Pro, ¡ te invitamos
a que conozcas los beneficios que
tenemos PARA TI !



RECTORIA
100.04

RESOLUCIÓN No. 255 de 2022
(FEBRERO 21)

Por la cual se adopta el reglamento del programa “Mentor Pro” en el marco de la Política Institucional de Promoción de la Permanencia y Graduación Estudiantil del proceso de Bienestar Institucional en la Institución Universitaria Colegio Mayor Del Cauca.



DEFINICIONES

Mentoría: estrategia enfocada a orientar, acompañar, fortalecer y potenciar el desarrollo personal y profesional de los estudiantes de pregrado de la Institución, se realizan a partir de una relación de tipo horizontal y de beneficio mutuo entre el mentor y el mentee.

Mentor PRO: Es el estudiante de pregrado de la IUCMC que participa de la estrategia de mentorías para brindar apoyo a estudiantes en procesos de adaptación, permanencia, graduación y participación en las dinámicas propuestas desde Bienestar Institucional.



CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN

Ser estudiante de pregrado de alguno de los diferentes programas académicos de la IUCMC y NO ser beneficiario de la estrategia de gratuidad en la educación del Gobierno Nacional prevista en la Ley 2155 de 2021.

Parágrafo1: Se priorizarán estudiantes de los diferentes programas académicos de pregrado de la IUCMC, que NO son beneficiarios de programas de ayudas socioeconómicas por parte de la Institución o de convenios externos.

BENEFICIOS

Los/las estudiantes que cumplan con los requisitos de participación, recibirán el beneficio de descuento en el valor de la matrícula del 50%, en el respectivo periodo académico en que resulte seleccionado.



COMPROMISOS DE LOS PARTICIPANTES

Los/las estudiantes de pregrado seleccionadas deberán cumplir con un total de 70 horas semestrales en el desarrollo de las siguientes líneas de actividades:

1. Adaptación a la vida universitaria
2. Tránsito al mundo laboral
3. Apoyo en las estrategias de Permanencia y Graduación Estudiantil
4. Apoyo en las actividades de Bienestar Institucional
5. Actividades cívicas o sociales



PROCESO DE SELECCIÓN

Cada semestre el Subproceso de Bienestar Institucional, a través de la plataforma CAMPUS UNIMAYOR, realizará una selección de los estudiantes de pregrado que no resulten beneficiarios de la política de gratuidad de la educación. La selección de estudiantes resultará del cruce de las bases de datos suministradas por el proceso de Admisiones y el Ministerio de Educación Nacional, de donde se obtendrá los estudiantes matriculados que no se reporten como beneficiarios en la política de gratuidad.

Parágrafo 2: El estudiante que no desee participar del programa Mentor PRO y haya sido seleccionado, deberá informar por escrito su renuncia al beneficio al inicio del respectivo periodo académico.

PROCESO DE EVALUACIÓN

El Subproceso de Bienestar Institucional realizará convocatoria a estudiantes seleccionados para informar sobre las actividades a realizar y los cronogramas de trabajo. Así mismo, realizará seguimiento permanente para garantizar el cumplimiento de los compromisos de los participantes.



SOBRE INCUMPLIMIENTOS EN LOS COMPROMISOS

Los estudiantes que incumplan los compromisos de la presente resolución o los acuerdos llegados con el subproceso de Bienestar Institucional, serán excluidos del programa MENTOR PRO en los periodos académicos siguientes.

VIGENCIA

El presente programa tiene como inicio el primer periodo de 2022 y continuará como complemento a la política de gratuidad en la educación y mientras los recursos económicos de la institución así lo permitan.





Autoevaluación
ES EVOLUCIÓN



ACTIVIDADES MENTOR PRO 2022-1

Dependencia que oferta	Estudiantes
Biblioteca (multimedia coach/BRUNO)	40
Investigación	3
Deporte	10
Desarrollo Humano	22
Cultura	10
Salud	5
Proyección Social	2
Desarrollo socioeconómico	10
Actividades generales	Todos
Participación en eventos/servicios/prácticas	Todos





INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA



Autoevaluación
ES EVOLUCIÓN

Somos Institución de Educación Superior Pública sujeta a inspección y vigilancia por MinEducación

¡GRACIAS!

Claustro de la Encarnación, Carrera 5 # 5 - 40 / Edificio Bicentenario, Carrera 7 # 2-34 /
Casa Obando, Calle 3 # 6-52 / Sede Zona Norte, Barrio La Ximena, Carrera 6 # 46N-44

Pbx: (+57-2) 8333390 - (+57-2) 8333208 - (+57-2) 8333216

www.unimayor.edu.co